



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 12 de mayo de 2021

CIEX N° 13/2021

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE POSICIÓN DE CAMBIOS

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las Entidades de Intermediación Financiera que el Directorio del BCB aprobó la Resolución de Directorio N° 70/2021, que modifica los artículos 2, 4 y 6 del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera, la misma que se encuentra disponible en la página web del BCB: www.bcb.gob.bo.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
RGTC/RSCS/jhq/ceol

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Calle Ayacucho esquina Mercado - Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo - bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo - La Paz - Bolivia